



Periódico satírico

Órgano oficial del partido de los
desengañados.

Dirección, Redacción
y Administración.
Ces de Gracia, núm. 97.

Director Propietario

Germán Martínez-Mendoza

No se admiten suscripciones.

Se compra y no se vende.

Toda la correspondencia a nombre del Director

Año VII.

Mahón, sábado, 5 Abril de 1919.

Núm. 269

Lo ocurrido en Ciudadela

Comentarios

II

Decía en el número anterior, que había dado cabida en las columnas de mi periódico al escrito de don José Pons Benejam, porque creí, y sigo creyendo, que no había incurrido en el delito que se le imputa.

El Código Penal en su artículo 472 dice: son injurias graves.

1.º La imputación de un delito de los que no dan lugar a procedimientos de oficio.

En la carta abierta que con fecha 24 de Julio de 1918 me dirigió el Sr. Pons Benejam decía lo siguiente. *En vista de la manifestación tumultuosa hecha a Casimiro Camps Valls por el pueblo de Ciudadela con motivo del acto de conciliación habido entre los dos, en cuyo acto RATIFIQUÉ que era UN LADRON E INCENDIARIO...*

O yo ando equivocado y me falta sentido jurídico, o estas acusaciones dan lugar a procedimiento de oficio, por cuanto están previstas y castigadas en el Código Penal y lo que el Sr. Pons Benejam imputa como robo puede que no constituya mas que hurto, puesto que según sentencia del 14 de Octubre de 1910, todo apoderamiento de cosa mueble de ajena pertenencia, como represente algún valor, presupone ánimo de lucro, salvo que existan datos para estimar que fuera otro el propósito del agente, y como el Código Penal en su artículo 530, párrafo primero dice: son reos de hurto, los que con ánimos de lucrarse y sin violencia o intimidación en las personas ni fuerza en las cosas tomare las cosas muebles ajenas sin la voluntad de su

dueño, y si son verdad las afirmaciones del Sr. Pons Benejam, el dicho Sr. Camps Valls, es reo de un delito que el Código Penal castiga con penas que pueden verse en sus artículos 531, 532 y 533.

¿Que no es verdad lo que afirma el Sr. Pons Benejam? Pues entonces no ha cometido el delito de INJURIAS, si no el de CALUMNIA puesto que el (tantas veces citado) Código Penal, en su artículo 467 dice que es calumnia la falsa imputación de un delito de los que dan lugar a procedimiento de oficio.

Y los lectores preguntarán, ¿y como se distingue si es calumnia o es injuria? pues incoando el oportuno sumario y si son verdaderas aseveraciones, entonces el Sr. Pons Benejam, ni ha cometido el delito de injurias ni el de calumnia, puesto que se hallaría comprendido en el artículo 470 del Código Penal, que dice. El acusado de Calumnia quedara exento de toda pena probando el hecho criminal que hubiere imputado.

(Continuará).

No estamos para bromas

Las bromas de mal género deben abolirse, por insípidas, por groseras y por dañinas e insustanciales.

Pero si la broma en cuestión dejase de serlo convirtiéndose en realidad entonces no sería, ni insípida ni de mal género como decimos, puesto que se trata de primera materia alimenticia que tan a recado anda en estos tiempos: «el trigo».

Leimos en la prensa diaria un remitido de don Francisco Bosch fabricante de harinas de esta ciudad, en cuyo escrito se lamenta (y quizás con justa razón), del bromazo, que algunos individuos disquis-

tados con sus propios estómagos, o no en muy buenas armonías con el embromado, han lanzado por esos mundos de Dios, del hambre y de la miseria, la especie de que, en el término de S. Clemente había sido hallado un escondrijo de trigo perteneciente al aludido señor Bosch.

Nosotros que en todo somos amantes de la justicia de la paz, de la armonía, de la equidad, del respeto y en fin de la verdad; nosotros que todo esto lo defendemos a capa y espada, en la misma forma repudiamos y combatimos sin descanso lo injusto, todo lo inmoral y malo; por esto mismo nos duele mucho la humorística acusación de que es objeto don Francisco Bosch, de haber sido ocultador de 1.000, a 2.000 cuarteras de tan suspirado trigo, en una cueva en la jurisdicción del referido pueblo: nos parece por demás extraño el hecho, porque de poseerlo creemos no lo guardaría en tal paraje.

El señor Bosch, hace en su comunicado la indicación de 1.000 a 2.000 cuarteras, que amén de mostrar en su cantidad dudas, no despeja; y procede en estos casos, concretar y esclarecer para que se haga luz en la veracidad de los hechos.

«El Bien» publicó en su número 13792, nos presenta las cosas en su particular información mas terminante unas, y afirmativas otras, pues que, el número de cuarteras de trigo que nos da son 2.000, y el caso que todo esto motiva rotundamente falso, y pone como factor o argumento la requisita voluntaria que en aquellos dominios se haya podido efectuar estos pasados días, y nos ofrece para desterrar dudas una relación de la misma, que la damos por buena sin examinarla, pero que no es al caso que se ventila.

Se traduce en estos escritos algo de decadencia, falta ese espíritu de energías que dan los hechos de la verdad sobre los falsos: el valor de la justicia debe resplandecer siempre en todos los ámbitos de

nuestro suelo.

Deja el señor Bosch para mejor ocasión, según parece, el evidenciar las cosas, y buscar a sus falsos acusadores, y claro, en esto no somos de igual parecer, pues nosotros en la epidermis del ofendido en su amor propio e intereses (tengalo por seguro) sabríamos quienes eran nuestros bufo cómicos, o bromistas, de tan mala índole; haríamos la denuncia pública con nombres y apellidos al conocer los de los propaladores, y el asunto a los tribunales, por calumnias, que tanto afectan en estos tiempos al orden, como perjudican los intereses personales.

Esto haríamos nosotros repito, señor Boch, en pró de nuestro buen nombre que lo elevamos siempre por encima de toda infima conveniencia, y para sojuzgar a estos bromeros que solo sirven para perturbar la paz de un pueblo, ya por estas y otras causas intranquilo en sumo grado.

Es nuestro deber indagar lo que de dudas pudiera haber, tanto en interés general como para desvanecer opiniones y torcidas conjeturas particulares.

No le interesamos para esto su cooperación pero, si nos la ofrece la aceptamos con gusto y haremos de ella el uso mejor que en justicia merezca.

L. NIRAM.

No nos alegramos pero lo comentamos

Sencillos comentarios a veces toman forma real, agrandándose estos en la proporción natural de un suceso.

Hiende el espacio el sonido del clarín callejero, y lo mismo en los Cines, que en los paseos, cafés y hogares nos hieren los oídos con sus chillonas notas portadoras de todos los rumores del mundo animado.

El telegrafo sin hilos, la acústica aérea nos recita constantemen-

te simplezas inverosímiles, otras veces enormes y voraces hecatombes.

Ahora el cefiro que zumba nuestro pabellón auricular viene de la bahía de la gran Ciudad Condal; nos susurra dicho vientecillo que del cargamentó que el Mahón llevaba en su buche, en su viaje eterno de ida y vuelta, solo pudo descargar cierto género que se parecía a quesos exportados de esta isla, y lo efectuó obligado por el estado de descomposición en que se hallaba dicha pasta suerosa...; varias cajas de esta buena preparación, según airecillo tramontana tuvieron que arrojar al líquido del Mediterráneo: Si es cierto no nos alegramos repetidos, por aquello de que no lo aprovecha, ni Dios ni el Diablo, pero si los acuáticos se festejarían con un banquete requesonar a costa del exportador, que mejor cuenta le hubiera resultado en el negocio del queso... el haberlo negociado aquí aunque hubiese sido a un precio menos lucrativo y cumplido así como un excelente compatriota amante de su prójimo; quizás habría cosechado algunos aplausos de nuestros semejantes, pero de los peces, ni pagado, ni agradecido. Pero amigo: «La avaricia rompe el saco», y así ha ocurrido en esta ocasión como en otras varias. Si desgraciadamente es cierto todos tenemos que lamentarlo.—«Reveses de la fortuna».

Aviso deportivo

Teniendo el cuerpo de redactores y reporteros de este semanario proyectada una *cara vana* MAHÓ-CIUTADELLA EN BURRO, se convoca a todos los señores burreros para que presenten pliego de condiciones de contrato si los desean alquilar para dicha expedición.

Entendiéndose que el convenio lo será bajo las bases de una peseta diaria y mantenido cada *asno*.

Se admiten proposiciones gratuitas.

Se responde del buen trato del animalito.

La expedición durará 8 días.

No se responde de averías fortuitas.

El Redactor secretario,
Cucolez de Asnares.

EXAMENES

Para oposiciones a Cátedras de poligloteo o lenguas: física química; mecánica práctica; construcción y ciencias naturales, de la *Escuela sin artes ni oficios*, a los que se presentan como concursantes, don Cucolez, Menorquez y Memolez.

—Vamos a ver Cucolez. ¿Que lenguas son tus predilectas y manejas mejor?

—Yo manejo mejor la mía porque la tengo *afeitada*, y digo las verdades del «Barquero» y después de esta, me gustan mas las de va-

ca y las de cerdo si están bien aderezadas...

—¡Pero sinó son de esas lenguas de las que yo te pregunto, so gastrónomo! Son de idiomas

—Ah...!, entonces, de seguro que obtendré unas calabazas tan gordas y llenas de salvado con cascarrilla de arroz y otras materias nocivas a la salud pública..., como las que llevan sobre los hombros algunos herederos de Adán.

—Por ejemplo; ¿como traduces trigo de español a francés o viceversa.

—De ninguna manera

—¿Como se entiende eso?

—Pues muy sencillo; que no habiendo en España TRIGO no hay traducción posible.

—Muy bien; pero ¿y si lo hubiera?

—Entonces lo traduciríamos en PAN, y así diríamos en francés, PEN.

—¿Y en inglés como se escribe saldar una cuenta?

—Esto es un poco difícil por el gran número de ingleses que casi todos los españoles tenemos, especialmente un servidor,—por esto los británicos nos anotaron en sus *listas de luto*. En la conferencia de la PAZ seguramente le sacarian... a V. de dudas.

—Y el Esperanto que es la condensación de todas las lenguas ¿lo dominas bien?

—Cuando implanten ese lenguaje universal, allá veremos, si los catalanes no protestan, entre tanto esperamos.

Vamos a ver, una pregunta de pega: ¿Como se escribe carne en alemán?

—Según, si es de reguladora, o es de venta libre.

—De cualquiera.

—Pues hoy se escribe con un dividendo menos, gracias a la tasa, pero...

¿Pero como escribirías «La Carne» en teutón, te pregunto?

—Pues... sobre poco mas... o menos... creo se escribe así: «Das fleich».

—Perfectamente y aprobado con tres sobresalientes y 0,192 puntos. Puedes retirarte por la cuesta de «La Abundancia» a ver si te encuentras algo con que romperte el alma.

—Tu Menorquez: ¿Que es física?

—La ciencia que trata de la naturaleza y propiedades de los cuerpos...

—Ponga un caso práctico.

—En esta ciencia son raros los casos; pero, en días pasados por la Plaza Constitucional, me salió un adoquín al frente caí, me averié el físico y tuve que recurrir al idem, me lo arregló un poco, pero la huella de mi avería no hay física ni físico que me la desaparezca del físico.

—Eso el tiempo lo irá borrando.

—Lo dudo tanto, como que se pongan las calles y plazas, de manera que se pueda pasear por ellas sin peligro, de tropezar, no solamente con adoquines, sino con al-

gún bolchevike acaparador.

—¿Y de mecánica que tal andamos?

—Muy mal, porque aunque es la ciencia de las fuerzas motrices, leyes y efectos de las máquinas; como todo el mecanismo humano se halla en estado de descomposición, por hoy no hay mecánico que se comprometa a su reparación, ni a que el gran organismo, universal pueda funcionar normalmente en su conjunto.

De química no te pregunto porque te supongo al tanto, de que todo anda químicamente adulterado, sin análisis posible.

Aprobado con 5 notables, calzando 0'98 puntos sobre el nivel del mar. Puedes retirarte y cuidado con el físico no te lo desfiguren...

—Tu Memolez: Vamos a ver que encierras en esa tu mollera.—¿Que son ciencias naturales?

—Todo lo que pertenece a la naturaleza y su estudio, el orden y concierto de lo creado etc.

—¿Y construcción?

—El efecto de construir, y no me interrogue mas porque yo solo construyo castillos de naipes, mientras otros vienen destruyendo todo lo existente, y en esta baranda, no quiero ser mas que Memolez o el *Duende de La Alquitara*.

—No obstante; estas aprobado tambien para desempeñar Cátedra y tienes un aprobado dos buenos y media docena de puntos.....

¡Señor Presidente! Le ruego me ponga tambien unas cuantas comas, que aun estoy en ayunas.

Concedido por unanimidad; pero hay que esperar que venga el trigo de la Argentina...

¡Ay mi madre! Si para entonces me lo guardas...

AVISO

Un señor algo entendido en correspondencia y demas asuntos burocráticos, desea ocupación diaria de 8 a 12, en oficinas de empresas particulares, del Estado o de cualquier otra entidad o en cosa análoga.

Pocas pretenciones — R a z ó n, Hannover 33 y 35, y en Cos de Gracia 37.

A la hora de la salida del Vapor correo «Mahón» el jueves tuvimos el gusto de saludar y despedir al obrero de esta Comandancia de Artillería don Amadeo Cifuentes García que marchó a la Ciudad Condal a efectuar prácticas en la Maes ranza del Cuerpo en dicha plaza.

Desémosle al amigo Cifuentes haya tenido buen viaje y que la estancia en la Capital Catalana le sea a la vez que grata provechosa y que pronto volvamos a saludar en esta roqueta.

¿Quien es el que «cáupa»?

Este Mundo sería muy divertido, aboliendo esa triste ley del «cocido»: esta gran pesadilla de los mortales, que causa nuestras penas y nuestros males; mas desde que se fueron del Paraiso nuestros primeros padres, se hizo preciso comer los solomillos fosilizados que cuelgan en los puestos de los mercados, los cuales vemos juntos a la cordilla de alguna vaca tísica —¡toda termilla!— que, adornada de moscas y gusanillos, agita dulcemente sus menudillos; o bien esas mojamas —vulgo chuletas— que sirven las patronas de dos pesetas. En fin, señores míos, no prosigamos citando los despojos que nos tragamos, sólo por la avaricia de unos señores que se ponen las botas con mil amores, y que aunque don Gorgonio les ponga un mote, si chupan... ¡ai a botazos sueltan el bote!

SANTIAGO ESPAÑA.

ROGATIVAS

Hallándose la Junta de Sanidad pública, en estado agónico por padecer antihigienitis general aguda y temiéndose un fatal desenlace, se suplica a todos los miembros de esta importante familia, y demás parientes y amigos desaseados; rueguen a San Poli-Carpo interese de Nuestra Sra. DEL ASEO, interponga su santa rogativa para que San Roque abogado de la peste, opere milagrosamente en pró de la salud de dicha *angusta* enferma, pues la ciudad entera en ello se halla interesada.

El Galeno de cabecera,
CONFUCIO.

V.º B.º

CUCOLEZ.

REGALO EXCLUSIVO PARA BODAS

¿Es usted amigo, enemigo o pariente del que se casa? OBSÉQUIELE CON LA JOYA DE MAYOR VALOR

MEDITACIÓN

OBSEQUIO IDEAL, ARTISTICO, INSTRUCTIVO, AMOROSO, INSUPERABLE, OBLIGADO...

Una peseta en toda España. AGENTE EN MAHÓN, DEYA, 35.

Imp. de F. Trayel, Infanta, 17